ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA **LA-50-GYR-050GYR041-N-37-2026**
OBJETO DE LA LICITACIÓN: **SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO 2026**

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 13:30 horas del día 12 de marzo del 2026, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. René Alonso Valadez Carmona**, en su carácter de Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio No. 309001700100/193/2025; servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a cuando menos tres personas a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx, como se corrobora en la impresión de pantalla siguiente:



Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
12/03/2026 13:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
11/03/2026 13:30

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	COMBUSTIBLES DE ORIENTE SA DE CV	06/03/2026 15:47	06/03/2026 15:55			
2	NOBLE PETROLEO DE MEXICO SA DE CV	10/03/2026 09:49	10/03/2026 09:49			
3	SERVIDIESEL MALDONADO SA DE CV	11/03/2026 10:27				

1 10

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	COMBUSTIBLES DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	Electrónica	8

También se hace constar que Noble Petróleo de México, S.A. de C.V., presenta manifiesto de interés en participar, sin presentar preguntas.



Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Licitante: COMBUSTIBLES DE ORIENTE, S.A. DE C.V.:

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	ANEXO TÉCNICO, INCISO E)	CON RELACIÓN AL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-005-SCT/2008, RELATIVA A LA INFORMACIÓN DE EMERGENCIA PARA EL TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR LO SIGUIENTE: CONSIDERANDO QUE DICHA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE QUE, DURANTE EL TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS, SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE (TALES COMO GUÍAS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS, HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD O DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE), LA CUAL DEBE ACOMPAÑAR AL EMBARQUE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRASLADO, Y NO CONTEMPLA LA EMISIÓN DE UN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE AUTORIDAD O ENTIDAD CERTIFICADORA. EN ESTE SENTIDO, ¿SERÁ SUFICIENTE QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTE MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-005-SCT/2008 Y QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PROPORCIONARÁ Y PORTARÁ EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE LA INFORMACIÓN DE EMERGENCIA, GUÍAS DE RESPUESTA O DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO PREVISTO EN LA CITADA	NO SE ACEPTA, SE SOLICITA AL LICITANTE APEGARSE AL ANEXO TECNICO EN EL INCISO: E), EN EL CUAL ESTIPULA EN EL ULTIMO PARRAFO: "DE LAS CUALES TIENEN QUE ENVIAR COPIA DE CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO". ASIMISMO, SE SEÑALA EN EL NUMERAL 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, INCISO I, TERCER VIÑETA DE LA CONVOCATORIA.

		NORMA, AL MOMENTO DE REALIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	
2	ANEXO TÉCNICO, INCISO E)	CON RELACIÓN AL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-006-SCT2/2011, RELATIVA A LOS ASPECTOS BÁSICOS PARA LA REVISIÓN OCULAR DIARIA DE LAS UNIDADES DESTINADAS AL AUTOTRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA PRECISAR LO SIGUIENTE: CONSIDERANDO QUE DICHA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE LA REALIZACIÓN DE REVISIONES OCULARES DIARIAS A LAS UNIDADES, MISMAS QUE SE DOCUMENTAN MEDIANTE FORMATOS O BITÁCORAS DE INSPECCIÓN ELABORADAS POR EL OPERADOR O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD, Y QUE ESTAS SE GENERAN DE MANERA OPERATIVA DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE SOLICITA AMABLEMENTE ACLARAR: ¿SERÁ SUFICIENTE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-006-SCT2/2011, Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO IMPLEMENTARÁ Y PONDRÁ A DISPOSICIÓN LAS BITÁCORAS O FORMATOS DE REVISIÓN OCULAR DIARIA CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO PREVISTO EN LA CITADA NORMA, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO?	NO SE ACEPTA, SE SOLICITA AL LICITANTE APEGARSE AL ANEXO TECNICO EN EL INCISO: E), EN EL CUAL ESTIPULA EN EL ULTIMO PARRAFO: "DE LAS CUALES TIENEN QUE ENVIAR COPIA DE CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO". ASIMISMO, SE SEÑALA EN EL NUMERAL 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, INCISO I, CUARTA VIÑETA DE LA CONVOCATORIA.
3	ANEXO TÉCNICO, INCISO E)	CON RELACIÓN AL REQUISITO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-004-SCT/2008, RELATIVO AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES DESTINADAS AL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA	NO SE ACEPTA, SE SOLICITA AL LICITANTE APEGARSE AL ANEXO TECNICO EN EL INCISO: E),EN EL CUAL ESTIPULA EN EL ULTIMO PARRAFO: "DE LAS CUALES TIENEN

		CONVOCANTE SE SIRVA PRECISAR LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE DICHA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE DISPOSICIONES REFERENTES A LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y ROTULACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, Y NO CONTEMPLA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE ALGUNA AUTORIDAD O ENTIDAD CERTIFICADORA, SE SOLICITA AMABLEMENTE ACLARAR: ¿SERÁ SUFICIENTE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ACOMPAÑADO DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS UNIDADES, EN DONDE SE OBSERVE QUE LAS MISMAS CUENTAN CON LOS PANELES DE IDENTIFICACIÓN, RÓTULOS Y SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-004-SCT/2008, A EFECTO DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO? LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA SE REALIZA MEDIANTE INSPECCIÓN FÍSICA DE LAS UNIDADES, Y NO MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO.	QUE ENVIAR COPIA DE CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO". ASIMISMO, SE SEÑALA EN EL NUMERAL 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, INCISO I, SEGUNDA VIÑETA DE LA CONVOCATORIA.
4	2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CON RELACIÓN AL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005, REFERENTE A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR LO SIGUIENTE: CONSIDERANDO QUE EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA SE ACREDITA MEDIANTE CERTIFICADOS O REPORTES DE ANÁLISIS EMITIDOS POR LABORATORIOS U ORGANISMOS ACREDITADOS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), Y QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE VERIFICACIÓN Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO	EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONDICIONES DE ENTREGA, ARABIGO 2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. EN SU PARRAFO PRIMERO QUE A LA LETRA INDICA: "EL DIÉSEL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES



		CORRESPONDIENTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE PRECISAR: ¿SERÁ SUFICIENTE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005, Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTARÁ, PREVIO O A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CERTIFICADO O INFORME DE ANÁLISIS EMITIDO POR UN ORGANISMO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA? LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN VENCIDA, NO VIGENTE O QUE PUDIERA CONSIDERARSE IMPROCEDENTE, GARANTIZANDO ASÍ QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE CORRESPONDA A INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y PLENAMENTE VÁLIDA.	ESTABLECIDAS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-CRE-2016 "ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS PETROLÍFEROS" Y NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005 "ESPECIFICACIONES DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL".
5	6.1 PROPUESTA TÉCNICA	CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS E Y G DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA, REFERENTES AL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN PARA LOS MEDIDORES DE FLUJO EMITIDO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) Y A LA CONSTANCIA PARA LOS MEDIDORES DE FLUJO EMITIDA POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR LO SIGUIENTE: CONSIDERANDO QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) ACREDITAN QUE LOS MEDIDORES DE FLUJO HAN SIDO VERIFICADOS,	EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LA CONVOCATORIA EN SU PUNTO 6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA EN LOS INCISOS E Y G LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: COPIA DE PERMISOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGIA:





		CALIBRADOS Y CUMPLEN CON LOS PARÁMETROS METROLÓGICOS CORRESPONDIENTES, SE SOLICITA AMABLEMENTE PRECISAR: ¿SERÁ PROCEDENTE QUE, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO G, MI REPRESENTADA PUEDA PRESENTAR LOS MISMOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN SEÑALADOS EN EL INCISO E, EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), TODA VEZ QUE DICHOS DOCUMENTOS ACREDITAN LA CORRECTA CALIBRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MEDIDORES DE FLUJO, EVITANDO CON ELLO LA DUPLICIDAD DOCUMENTAL? LO ANTERIOR, A EFECTO DE CONTAR CON CLARIDAD RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INTEGRARSE EN LA PROPOSICIÓN.	E. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN PARA LOS MEDIDORES DE FLUJO EMITIDA POR LA EMA. G. CONSTANCIA PARA LOS MEDIDORES DE FLUJO EMITIDA POR PROFECO. (EXPEDIDA POR PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR) POR TANTO LAS COPIAS DEBERAN PRESENTARSE PARA CADA INCISO SOLICITADO.
6	6.1 PROPUESTA TÉCNICA	CON RELACIÓN AL REQUISITO SEÑALADO EN EL INCISO F DEL NUMERAL 6.1, REFERENTE A LA LICENCIA DE USO DE SUELO (EXPEDIDA POR ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN), RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR LO SIGUIENTE:CONSIDERANDO QUE, CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE, LAS INSTALACIONES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE MANEJO, ALMACENAMIENTO O DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES PUEDEN CONTAR CON LICENCIA ÚNICA AMBIENTAL (LUA) EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE, LA CUAL INTEGRA DIVERSAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES.EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA AMABLEMENTE PRECISAR:¿SERÁ SUFICIENTE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE LA LICENCIA ÚNICA AMBIENTAL VIGENTE, EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, COMO DOCUMENTO	EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LA CONVOCATORIA EN SU PUNTO 6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA EN EL INCISO F. LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: F. LICENCIA DE USO DE SUELO (EXPEDIDA POR ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) POR TANTO NO SE PODRA SUSTITUR LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL





		VÁLIDO PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO?LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO INSTRUMENTO ADMINISTRATIVO ACREDITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA AMBIENTAL, INTEGRANDO LAS CONDICIONES REGULATORIAS APLICABLES.	MISMO INCISO.
7	5.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS	CON RELACIÓN AL REQUISITO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR LO SIGUIENTE: EN VIRTUD QUE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, SE HACE REFERENCIA AL ANEXO 3, Y NO SE PRECISA SI DEBE PRESENTARSE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA ACREDITAR LA PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA ATENTAMENTE CONFIRMAR: ¿SERÁ SUFICIENTE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO EL ANEXO 3, O SERÁ NECESARIO ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA ACREDITAR LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN EL PROCEDIMIENTO, DISTINTA A LA YA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA? LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR CORRECTAMENTE LA PROPOSICIÓN Y EVITAR OMISIONES INVOLUNTARIAS, CONSIDERANDO QUE EN LA CONVOCATORIA NO SE ESPECIFICA INFORMACIÓN ADICIONAL AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. EN LA CONVOCATORIA, EL NUMERAL 5.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS, FRACCION II, SE SEÑALA: II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL CUAL SE ESTABLEZCAN CON PRECISIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES" ASI MISMO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 5.1 SE SEÑALA: EN CASO DE PRESENTAR PROPUESTA CONJUNTA, LOS INTEGRANTES DEBERÁN PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS





			ESCRITOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6.3 DE LAS PRESENTES BASES.
8	6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA INCISO E)	CON RELACIÓN AL APARTADO DE LA CONVOCATORIA REFERENTE AL ORIGEN DE LOS BIENES, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR LO SIGUIENTE: CONSIDERANDO QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO QUE SERÁ PROPORCIONADO POR UNA EMPRESA DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y QUE LOS BIENES O INSUMOS QUE PUDIERAN EMPLEARSE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PUEDEN PROVENIR DE PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TENGA CELEBRADOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SE SOLICITA AMABLEMENTE PRECISAR: ¿SERÁ PROCEDENTE QUE LOS BIENES O INSUMOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUEDAN SER DE ORIGEN NACIONAL O PROVENIENTES DE PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TENGA CELEBRADOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIEMPRE QUE EL SERVICIO SEA PRESTADO POR UNA EMPRESA NACIONAL Y SE CUMPLA CON LAS DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. ENL NUMERAL 6.3 DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA, INCISO E. SE SEÑALA: E. CONFORME AL ARTÍCULO 58, DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y, ..."

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 06 horas para formular y entregar a través de Compras MX, las preguntas que considere necesarias en relación a las respuestas emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en el portal; mismas a las que se les dará contestación el día **13 de marzo de 2026** a las **14:00 horas**, en la plataforma Compras MX.



En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 14:00 horas, del día 13 de marzo del 2026, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **C.P. Marcos Zamora Águila**, en su carácter de Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; servidor público designado por la Convocante.

Se hace constar que no se recibieron solicitudes de aclaración en relación a las respuestas emitidas por la convocante en la plataforma Compras MX como se muestra en la captura de pantalla:

Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
Sin registros						

0 registro(s) encontrado(s)

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	23 de marzo del 2026	13:30 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	24 de marzo del 2026	13:30 hrs.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.



Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx para efectos de notificación personal.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada está primera y última junta siendo las 14:10 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **11** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Marcos Zamora Águila	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ana Lilia Ramos Sosa	Líder de Proyecto	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

---------- **FIN DEL ACTA** ----------